

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 26190581

Cve. Crédito 5326900889

Expediente 4, 5, 6, 7, 8

R.F.C. CAGL610615163

131906



NOMBRE: CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO
DOMICILIO: AV DE LOS ARROYOS No. 2035 / FRACCIONAMIENTO MANANTIALES DEL V I II III IV V RAMOS ARIZPE
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD, **C.P.:** 25904
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Oficio ALEFRA/0007/2020

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción VIII, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018 así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11 horas y 35 minutos, del día 21 del mes de Febrero del año de 2020, LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del REQUERIMIENTO DE PAGO de fecha 08/11/2019, toda vez que el contribuyente CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores Faustino Mezquitic Medina y Haideé Karina Barbosa Gutiérrez, se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la CALLE AVENIDA DE LOS ARROYOS No 2035, COLONIA MANANTIALES DEL VALLE, C.P 25900, de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal Contribuyentes, con el objetivo de notificar el Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, de fecha 08 de Noviembre de 2019, relativo al crédito fiscal identificado con el No. 5326900889; y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto; por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número dos mil treinta y cinco; el cual se encuentra visible en el inmueble; el cual es una casa de un piso pintada de color verde, tiene una puerta de madera color gris, cuenta con una ventana cubierta con papel tapiz, asimismo; cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad número 899HML, mientras que el medidor de agua no se encuentra visible; y que se encuentra entre las calles Calzada Salto del Agua y Arroyo del Paso; hicieron constar los siguientes hechos:

En la visita efectuada por el notificador C. FAUSTINO MEZQUITIC MEDINA, de fecha 20 de Noviembre de 2019; hace constar que siendo las once horas y quince minutos, procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado; sin embargo no atendieron al llamado, observando que este se encontraba muy sucio con folletos y recibos entre la puerta, aparentando estar abandonado, con la finalidad de obtener más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio dos mil treinta y nueve, atendiéndolo una persona del sexo femenino, y quien no le proporcionó su nombre ni le presentó alguna identificación; por lo que tomó su media filiación; siendo una persona del sexo femenino, de aproximadamente 32 años, estatura aproximada 1.60 metros, complexión robusta, color de piel morena, color de pelo negro, color de ojos cafés, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0118/2019, de fecha 07 de enero de 2019, con vigencia del 07 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio, preguntándole por el contribuyente CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO; quien manifestó que esa casa está sola y que el dueño se llama Bernardino, y que vive en Arteaga; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el notificador C. HAIDEÉ KARINA BARBOSA GUTIÉRREZ, de fecha 22 de Noviembre de 2019; hace constar que siendo las catorce horas y cincuenta minutos, procedió a tocar la puerta en el domicilio indicado; sin embargo no atendieron al llamado; observando que se encuentra sucio y con folletos en la puerta y tirados en el porchecito; al parecer el lugar se encuentra deshabitado; con la finalidad de obtener más información que la ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio dos mil treinta y siete; atendiéndolo una persona del sexo masculino, quien mencionó llamarse Ignacio Ruiz; y quien no le presentó alguna identificación, por lo que tomó su media filiación; siendo una persona del sexo masculino, de aproximadamente 50 años, estatura aproximada 1.80 metros, complexión media, tez morena, cabello corto negro, con bigote en el momento; ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0083/2019, de fecha 07 de enero de 2019, con vigencia del 07 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio, preguntándole por el contribuyente CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO; dicha persona le comenta que el contribuyente buscado hace más de un año que dejó el domicilio y no sabe para donde se fue, siendo ésta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia; siendo las quince horas con cinco minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 20/11/2019, levantada por el C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO y 22/11/2019, levantada por el C. BARBOSA GUTIERREZ HAIDEE KARINA en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en REQUERIMIENTO DE PAGO de fecha 08/11/2019, emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual v retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo _____ del Código Fiscal par el Estado de Coahuila de Zaragoza.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 21 DE FEBRERO DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

Firma Electrónica

ZKZT4hxzjhgnUfiVRkNMt87blem2Ncxg97BHJpr4DmZ7ZKfE5X5ul4Oy70m8BAUvMn2qKMgSGdOEqwTLawrfBcl+EC3U69RNRMt2r2a/6
Tif9ZUxZqU+JrquUqTboO8YAK4nOeuM0i4T5D3neokll+SX1w45HC/S8jQR7mASn3NHuztJqCsS3A0F3EeOw9+ndXbk8pFKE8veNFNgAA
AHFqtlYi8FMaz70ftzFuvr+zJMIW3F5DSdc1dzlmra+uJ2gbYnTWon9eFKFq1iikjzQ9FtSNqifOALGsiG9EDBsT1AU2oxrN/q/7dvXR
nu5fKQVfrd9CZk+oNz+EI9+Lu3A==

Cadena Original

|5326900889|3|0|Feb 21 2020 1:09PM|ALEFRA/0007/2020|26|CAGL610615163|CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO|

